



EXPEDIENTE N° CO004-LA-DIF-002-2022
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS

CONTRATO QUE CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**DIF ESTATAL**" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **VIVA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **C. GUILLERMO JESUS ACEVEDO LANDERO**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "**LA EMPRESA**"; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE A CUMPLIR EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EXIGIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- EL C. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REMITIO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DIF ESTATAL EL OFICIO No. DIF/DP/OF-0232 DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SOLICITANDO EL TRAMITE DE ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTARIOS ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A FIN DE ATENDER EL COMPROMISO DE BRINDAR SERVICIOS Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA POBLACION EN GENERAL

ELIMINADO

II.- EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 07 SIETE DE MARZO DEL AÑO 2022, EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, "**DIF ESTATAL**", ACORDO APROBAR LAS ADQUISICIONES DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS "**DESAYUNOS ESCOLARES / MODALIDAD FRIA**", "**DESAYUNOS ESCOLARES / MODALIDAD CALIENTE**", "**PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA**" Y EL "**PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA 2022**" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL, CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 0163, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DONDE SE FIJAN LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2022, CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE APORTACIONES MÚLTIPLES, MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO NO. SF/DGPP/ DGPP-R003/2022 EMITIDO POR EL C.P. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022, ASI COMO INGRESOS PROPIOS (MECANISMO DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS) AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022, TRAMITE QUE CONCLUYO A FAVOR DE LA EMPRESA VIVA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

ELIMINADO, OMITIENDO UN CONJUNTO DE LETRAS Y SIGNOS QUE REPRESENTA LA FIRMA, DEBIDO A QUE ES CONSIDERADO UN DATO PERSONAL QUE DEBE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XI, XVII, XXVIII, ARTICULO 24 FRACCION VI, ARTICULO 82 IV Y ARTICULO 188 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Handwritten signature and number 04